

INFORME DE GESTION RENDICION DE CUENTAS 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCIÓN DE REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

AREA:

INSPECTORIA DE TRABAJO

ANTECEDENTES:

Los Inspectores de Trabajo tienen el objetivo de velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley impone a empleadores y trabajadores.

Los inspectores de trabajo tienen entre sus atribuciones: cuidar que se observen las disposiciones sobre seguridad e higiene en los locales de trabajo, velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley impone a empleadores y trabajadores, conceder o negar las peticiones de visto bueno, presentadas por trabajadores o empleadores, imponer multas de acuerdo a las normas del Código de Trabajo y del Mandato Constituyente 8 y realizar inspecciones a los centros de trabajo para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo y demás normativa constitucional, legal o reglamentaria en materia laboral.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

VISTOS BUENOS

En el área de Inspectoría de las diferentes delegaciones se ingresaron un total de 321 solicitudes de vistos buenos de los cuales 316 fueron atendidos dentro del plazo establecido dando un cumplimiento de 98.44%.

MESES	NÚMERO VISTOS BUENOS ATENDIDOS	NÚMERO VISTOS BUENOS INGRESADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ENERO	36	36	100%
FEBRERO	13	18	72.22%
MARZO	25	25	100%
ABRIL	41	41	100%
MAYO	39	39	100 %

JUNIO	18	18	100 %
JULIO	33	33	100%
AGOSTO	35	35	100%
SEPTIEMBRE	21	21	100%
OCTUBRE	26	26	100%
NOVIEMBRE	09	09	100%
DICIEMBRE	20	20	100%
TOTAL	316	321	98.44%

INSPECCIONES FOCALIZADAS

En el área de Inspectoría de las diferentes delegaciones se ingresaron un total de 578 inspecciones focalizadas de los cuales todas fueron atendidos dentro del plazo establecido dando un cumplimiento de 100%.

MESES	NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE INSPECCIONES PLANIFICADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ENERO	22	22	100%
FEBRERO	24	24	100 %
MARZO	23	23	100%
ABRIL	23	23	100 %
MAYO	17	17	100 %
JUNIO	13	13	100 %
JULIO	18	18	100%
AGOSTO	90	90	100%
SEPTIEMBRE	138	138	100%
OCTUBRE	91	91	100%
NOVIEMBRE	90	90	100%
DICIEMBRE	29	29	100%
TOTAL	578	578	100%

INSPECCIONES INTEGRALES

En el área de Inspectoría de las diferentes delegaciones se ingresaron un total de 419 inspecciones integrales de los cuales todas fueron atendidos dentro del plazo establecido dando un cumplimiento de 100%.

MESES	NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE INSPECCIONES PLANIFICADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ENERO - MARZO	15	15	100%
ABRIL – JUNIO	18	18	100%
JULIO - SEPTIEMBRE	331	331	100%
OCTUBRE - DICIEMBRE	55	55	100%
TOTAL	419	419	100%

CONCLUSIONES:

Dentro de las atribuciones de los inspectores pueden receptar denuncias derivadas de la relación laboral, practicar liquidaciones cuando termine una relación laboral, realizar inspecciones y tramitar vistos buenos, los inspectores de esta Dirección Regional han cumplido en un 99.48% de sus actividades.

RECOMENDACIONES:

- Implementar una capacitación permanente para fortalecer las capacidades de los servidores públicos que conformamos esta cartera de estado a través de la capacitación continua que permita estandarizar los criterios de aplicación de la normativa vigente.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO Y REVISADO	Ab. Katherine Morales Mendoza	ANALISTA DE EMPLEO	
APROBADO	Mgs. Juan Ramón Cevallos Brito	DIRECTOR DE REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIJO	